

Informe del comisario

Guayaquil, 27 de abril de 2010.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas **MULNE S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General y el Estado de Resultado de **MULNE S.A.** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009, así como libro de acciones y, las Actas de Juntas Generales, hasta esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros de **MULNE S.A.**, que he examinado están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente



ING. COM. LUIS RIERA CHANALUISA
COMISARIO

